

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de Santa Fe en autos caratulados: "FIGUEROA, GRISELDA MARIA NICOLASA c/ GERVAN, GUSTAVO NAHUEL s/ Supresión de Apellido" (CUIJ N°: 21- 02041851 -3), se hace saber que los niños JAZMIN MILAGROS GERVAN (DNI: 50.017.419) AARON ISRAEL JONÁS GERVAN (DNI: 51.405.884) e IAN SALVADOR NAHUEL GERVAN (DNI: 55.405.206), ha solicitado el cambio de su apellido Gervan por el apellido materno "Figueroa", de conformidad a lo normado por el artículo 17 de la Ley 18.248. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Ana Rosa Álvarez (Juez) Sandra Silvina Romero (Secretaria). Magdalena Cabal, Prosecretaria.

\$ 100 510928 Dic. 01

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Dr. Diego Raúl Aldao, se hace saber que se ha dictado resolución en los autos caratulados: RUIZ, JESICA NATALI s/Supresión de apellido paterno, CUIJ 21-02036045-0 bajo el N° 418 Tº 62 Fº 20. Como recaudo se transcribe lo resuelto: "SANTA FE, 5 de Septiembre de 2023. AUTOS Y VISTOS (...) CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1.- Dar por finalizada la presente gestión y en consecuencia declarar a todos los efectos legales el derecho de la hija de la peticionante a suprimir su apellido paterno "Nieto" reemplazándolo en su lugar por el apellido materno "Ruiz". 2.- Rectificar la partida de nacimiento protocolizada, Acta Nro. 4, Tomo 1, Año 2007 de fs. 5, quedando luego a su cargo los trámites administrativos para la modificación de DNI y asientos que fueran necesarios, acorde a su nueva identidad. 3.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Regístrese. Hágase saber. Oficiése al Registro Civil de la Provincia de Santa Fe a los fines de la comunicación de la presente.- Dra. Mercedes Dellamonica Secretaria - Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 18 de Octubre de 2023.

\$ 100 509931 Dic. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. Valentin Comelli, de nacionalidad italiana, para que comparezca en autos caratulados: COMELLI VALENTIN s/Ausencia Con Presunción De Fallecimiento CUIJ NRO. 21-02037578-4 por el término y los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante seis meses. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria).Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 499102 Dic. 01

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "KOLODZIEJCZYK, EVA ALICIA c/ CATALINA GAINZINGER O GAYZINGER O TAYZINGER DE MERKUA Y OTROS s/ Juicio Ordinario", Expte. CUIJ N° 21-02033551-0, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2, Primera Secretaría, de la ciudad de

Santa Fe, se hace saber que se ha dispuesto en fecha 25/10/2023 tener por iniciada demanda ordinaria de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra CATALINA GAINZINGER y/o GAIYZINGER y/o GAYZINGER y/o TAYZINGER de MERKUA, JUAN ESTEBAN MERKUA, CATALINA TERESA MERKUA, FRANCISCO JOSÉ MERKUA y/o contra sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en PASAJE CASTAÑADUY 7035 de la ciudad de Santa Fe, inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe bajo Tomo 123 Impar, Folio 565, N° 26531 Año 1975, Departamento La Capital, identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-11-06-13256810000-0 a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 06 de Noviembre d0023.Dra. Adriana Davalos, prosecretaria.

§ 40 511176 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial 6ta. Nom, de Santa Fe, en autos caratulados: "VALLS, LERA ALDANA c/ PERNUZZI, NAZARENA JUANA s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ. 21-02041876-9), se ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 14 de Noviembre de 2023.-Atento lo solicitado, y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebeldes a los presuntos herederos de Nazarena Juana Pernuzzi, a cuyo fin se publicarán edictos. Notifíquese. Fdo: Dra. Verónica Gisela Toloza (sec) Dr. Gabriel Abad (juez)".- Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe de Noviembre de 2023.Fdo. Dra Verónica Toloza, secretaria.17 de noviembre de 2023.Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

§ 50 511182 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número Uno Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "BERNAL, CLAUDIA CARINA Y OTROS c/ BERNAL, MARISA CAROLINA Y OTROS s/ Juicios Sumarios" CUIJ: 21-15796131-1, se ha dispuesto lo que se transcribe: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2023.- Agréguese el avalúo fiscal acompañado. Por cumplimentada la reposición fiscal. Por iniciada Demanda de División de Condominio que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 408, ss y cc del CPCC), contra la Sra. MARISA CAROLINA BERNAL, SILVIA MARILIN BERNAL, EMILIANO NICOLAS BERNAL, a quienes se cita y emplaza para que comparezca dentro del término de TRES días a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 y lo dispuesto por los Acuerdos Ordinarios- Acta 8/2018 del 13 de marzo de 2018, 10/2018 del 27 de marzo de 2018 y 15/2018 del 8 de mayo de 2018 de la Excm. Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se

suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparecencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 1285 1. Hágase saber a las partes que, en adelante, las notificaciones se realizarán en forma electrónica, a cuyos efectos deberán los profesionales intervinientes denunciar en autos sus respectivos correos electrónicos. Notifiquen los empleados ACOSTA, LASZUK, CHIAFFREDO, CHENA, MARTINEZ, MAROZZI. Notificaciones Martes y viernes. Notifíquese.” Firmado: Dra. Silvina Díaz, Secretaria; Dr. Javier F. Deud, Juez; otro decreto: “SANTA FE, 31 de Mayo de 2023.-Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados Sres. Silvia Marilyn Bernal y Emiliano Nicolás Bernal. Notifíquese.” Firmado: Dra. Silvina Díaz, Secretaria; Dr. Javier F. Deud, Juez. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA MARJLIN BERNAL, D.N.I.: 25.157.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: DR. JAVIER F. DEUD, Juez.14 de noviembre de 2023.Silvina Diaz Secretaria.

§ 120 511203 Dic. 1 Dic. 5

En los autos caratulados: MUÑOZ VERONICA NATALIA c/ CARLOS A ESCRIÑA Y CIA SRL Y/O PROP U OCUP s/ Usucapión - Cuij N° 21-02040958-1 de trámite por ante el juzgado de ira. Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tome, sito en calle Alvear N° 25275 S. S. ha dispuesto efectuar la siguiente publicación en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada, CARLOS A. ESCRIÑA y Cía. SRL a que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: “SANTO TOME, 13/11/2023 Téngase presente lo manifestado, constancias de autos y lo informado por el Registro Público de Comercio. Atento a ello, emplácese a la demandada para que dentro del término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, a quién/es se citará mediante edictos. Dése intervención a la Municipalidad de Santo Tomé y a la Provincia de Santa Fe por si hubiera interés fiscal comprometido. Notifíquese.” Fdo. : Dra. MARÍA ALEJANDRA SERRANO. Secretaria.- Dr. HERNAN GALVEZ. Juez.- Santo Tome 17 de noviembre de 2023.

§ 40 511144 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de CIRCUITO N° 30 de la localidad de SASTRE (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte.2124391428-8) “Banco de la Nación Argentina el DE LA CORIA, MONICA BEATRIZ Y OTROS s/Desalojo”, se CITE, y EMPLAZA a la Sra. TERESA OLGA DE LA CORIA DNI 13.508.689, con ultimo domicilio conocido en Av Pellegrini 2426, de la localidad de San Jorge. Provincia de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: “Sastre 19 de octubre 2023. “... respecto de la codemandada Teresa Olga de la Coria, atento lo informado por el Oficial Notificador, se citará a la nombrada mediante edictos (Art 73 CPCC) con la limitación que establece el art 522 del citado digesto, en cuanto a la no procedencia de la representación del rebelde. Notifíquese. Fdo. . Dra. Daniela Tantera (Secretaria). Dra. C. Patricia González Broin.09 de noviembre de 2023.

§ 50 511221 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito N° 17 de Coronda, en autos caratulados: "GOLDY MARIA SOL c/ESCOBAR LAUREANO s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ. 21-02035996-7) se hace saber que se dictó la siguiente providencia: "Coronda, 1 de noviembre de 2023.- Escrito cargo 3124: Agréguese. Atento que no han comparecido a estar a Derecho los/as herederos/as del demandado fallecido, decláraseles rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese.- Dr. Juan Daniel Roulet (Sec) Dr. Hernán Gálvez (Juez a/c).- Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado.- Coronda, 6 de noviembre de 2023. Fdo. Dr. Juan Daniel Roulet (Secretario).

§ 50 511183 Dic. 1 Dic. 4

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la Ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMITÉ DE CUENCA CANAL PRINCIPAL SASTRE c/MENNA, MARIELA Y OTROS s/Ejecución Fiscal" CUIJ N° 2124395075-6, se ha ordenado citar por este medio a MARIELA MENNA y/o contra quien resultare ser jurídicamente responsable y/o titular de los Inmuebles identificados con la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 12-0300-160434/0000 y N° 12-03-00-160408/0001, para que dentro del término de diez días opongán excepción legítima dentro de los autos de mención bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución.- A continuación, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: SASTRE, 14 de septiembre de 2023. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial que se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovido EJECUCION FISCAL contra MARIELA MENNA y/ o contra quien resulte jurídicamente responsable y/o titular de los inmuebles identificados con las partidas de impuesto inmobiliario N° 120300-160434/0000 y 120300-160408/0001; por el cobro de la suma de \$ 69.758,32, en concepto de tasa retributiva por canalización, con más intereses y costas. Cítese de remate a los accionados, con prevención que si dentro del plazo de DIEZ días, no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímasele al pago del capital reclamado, con más el 50 % que se estiman provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento a la Sra. Oficial de Justicia de éste Juzgado. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere de propiedad del accionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital de \$ 69.758,329 con más la suma de \$ 34.879,16, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe, con facultades de ley y con las autorizaciones peticionadas. Agréguese copia de la documental que se acompaña y hágase saber que deberá acompañar los originales en cualquier día de audiencia en el horario de 7:15 a 12:45 hs. Y/o a requerimiento del Juzgado. Publíquese edictos, de conformidad a lo previsto por la primera parte del Art. 132 del C.F.; y notifíquese por cédula, debiendo el oficial de justicia y/o notificador observar el estricto cumplimiento del Art. 63 del C.P.C.C. Firmado: Dra. Daniela Tántera, Secretaria; Dra. Celia Patricia González Broin, Jueza.- OTRO DECRETO: SASTRE, 21 de Septiembre de 2023 Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Líbrese mandamiento de intimación de pago a la Sra. Oficial de Justicia de los Tribunales de San Jorge, por los montos indicados en el proveído de fecha 14/09/2023 (fa. 14). Notifíquese. Firmado: Dra. Daniela Tántera, Secretaria; Dra. Celia Patricia González Broin, Jueza.- Sastre, 28/09/2023. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado sin cargo atento lo dispuesto por Ley 9.830.

S/C 511159 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición de la Dra. Laura María ALESSIO, Jueza A/C de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "MONZON RAUL HUGO s/ Quiebra (Expte. CUIJ 21-26168748-5)", por resolución judicial de fecha 06 de noviembre de 2023 se ha dispuesto: "SAN JAVIER, 06 de Noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1) Declarar concluida la quiebra de Raul Hugo MONZON; argentino; mayor de edad; divorciado; jubilado; DNI N°: 13.931.902; domiciliado en calle S/N de la localidad de La Brava y domicilio legal en Avenida Gral. López N° 790 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe. 2) Disponer el levantamiento de la inhabilitación general oportunamente decretada, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según dec. 198/90). 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. 5) Ordenar - conforme norma legal citada y atento el tiempo transcurrido- el cese de las inhabilitaciones personales y descuentos de haberes que pesa sobre el señor RAUL HUGO MONZON, oficiándose según corresponda para dar cumplimiento a la presente resolución. 6) Protocolícese, Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.". Fdo: Dra. Laura María Alessio - Jueza A/C; Dr. Diego Escudero - Secretario subrogante. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. San Javier, 17 de Noviembre de 2023. Dr. Diego Escudero, secretario subrogante.

S/C 511200 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 24 Civil y Comercial de la ciudad de Villa Ocampo, a cargo de la, Dra. Maria Isabel Arroyo, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Migueletto, hace saber que en los autos: ACUÑA, MIGUEL MARIO y otros s/Homologación Conv resp parent 21-26319995-9, se ha ordenado la siguiente publicación: En la ciudad de Villa Ocampo, Departamento Gral. Obligado, siendo el día 14 de Noviembre de 2023. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Darío Acuña, DNI N° 24.768.046, por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el art.73 C.P.C para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Arroyo Jueza. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. ARTICULO 73, Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá después de la última publicación. 21 de noviembre de 2023.

\$ 45 511280 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos "SPEDALETTI Rubén Santiago s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-020421220), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor RUBEN SANTIAGO SPEDALETTI (D.N.I. N° 12.359.517), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: ISHIKAWA, HUGO ROBERTO s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02043157-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Roberto Ishikawa, D.N.I. N° 10.430.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. DI CHIAZZA, Juez.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: BERTONE, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio - CUIJ 21-02043355-5 - Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del causante CARLOS ALBERTO BERTONE, D.N.I. N° 6.244.532 a fin de que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan y hagan valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre de 2023. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaría.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en los autos caratulados: DICHINO, MARIANO SALVADOR s/ Sucesorio" CUIJ 21-02043106-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIANO SALVADOR DICHINO, D.N.I. N° 6.247. a fin de que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan y hagan valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Noviembre de 2023. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

En los autos caratulados: SAVINO, VICTORINO ANTONIO s/Declaratoria De Herederos, C.U.I.J. 21-02038659-9, que tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Victorino Antonio Savino, D.N.I. M. 6.256.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Palacio - Juez. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, de octubre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "BIANCHI, GEORGINA MARI s/Declaratoria de herederos, Expte. N° CUIJ 21-02042618-4, Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de GEORGINA MARI BIANCHI, DNI 1.116.153, para que los hagan valer, por ante esta Oficina. Fdo.: Dr. Gabriel Abad. Juez. Santa Fe, Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "BONFIGLIO, MAXIMILIANO CARLOS ALBERTO s/ Sucesorio" (CUIJ:21-02042154-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MAXIMILIANO CARLOS ALBERTO BONFIGLIO, D.N.I. N° 26.072.825; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez a/c).Santa Fe,de Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe), en autos: ZUCCALI, ELIZABETH RINA s/Sucesorio (Expte. N° 21-02042066-6), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante ZUCCALI, ELIZABETH RINA, D.Ni: N° 17.160.898 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin- Juez a cargo.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fe, en autos caratulados: BRUSCHI, HUGO PEDRO s/Sucesorio - 21-02039839-3, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DNI BRUSCHI, HUGO PEDRO, D.N.I: 6.256.864 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "YANNELLI, ANTONIA RAMONA Y OTROS s/Sucesorio" (CUIJ 21-02042633-8) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña YANNELLI, ANTONIA RAMONA L.C. 2.839.716 y don ANDREONE, JUAN EDUARDO, D.N.I M 6.222.772, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall de Tribunales. FDO.: Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Expediente radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez: Dr. Diego Raúl Aldao), en los autos caratulados: "HUSPENINA, Francisco José s/Sucesorio" CUIJ 21-02042988-4 Año 2023; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO JOSE HUSPENINA, D.N.I. Nro. M 6.224.002; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3.Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. De Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: "FORNES, JAIME OSVALDO s/ Sucesorio", CUIJ 21-02043016-5; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: FORNES, JAIME OSVALDO, DNI: 10.065.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. : Dr. José I. Lizasoain (Juez a/c) Santa Fe, 7 de noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) en los autos caratulados "FERRATTO AMERICO ALFREDO S/ SUCESORIO" Expte. Cuij N° 21-02040877-1, Año 2023, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edictos que se publican por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que acrediten su derecho dentro de los treinta días, en relación a la Sucesión del señor AMERICO ALFREDO FERRATTO, DNI N.º 6.263.215, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 16 de Marzo de 2023, con último domicilio en calle Uruguay 2387 de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.Firmado: Dr. DIEGO RAUL ALDAO. JUEZ.-

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos "TORRES, Oscar Horacio s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02043232-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor OSCAR HORACIO TORRES (D.N.I. N° 14.342.565), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dr. IVAN GUSTAVO DI CHIAZZA (Juez) Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SOSA, JUAN CARLOS RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02042521-8 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS RAMÓN SOSA, L.E. N° 6.254.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. DR. DIEGO RAUL ALDAO - Juez a/c.

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "MERCIER, NYIDIA MAGDALENA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02043154-4), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NYDIA MAGDALENA MERCIER, DNI 1.720.576 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial".- DR. GABRIEL ABAD (JUEZ)

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "ZAPATA DANIEL ESTEBAN S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS- SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ N° 21-02042609-5, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL ESTEBAN ZAPATA DNI N.º 6.250.406, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de noviembre de 2023. Firmado: Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez".

\$ 45 Dic. 01

Por disposición del JUZG. DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - ESPERANZA; en autos: "DEFINO, ARIEL OSCAR S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26304132-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ARIEL OSCAR DEFINO, DNI N° 13.545.849 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dra. VIRGINIA INGARAMO, Jueza). Esperanza, 29 de septiembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en los autos caratulados "BARU, ERMINDA FELISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N.º 21-02043090-4", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ERMINDA FELISA BARU, D.N.I N° 5.802.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmando: Dr. LUCIO PALACIOS Juez Santa Fe, 15 de noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "GOMEZ GLADYS NORA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ N° 21-02042486-6, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS NORA GOMEZ DNI N° 4218454, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de noviembre de 2023. Firmado: Dr. Diego Raul Aldao, Juez".

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de esta ciudad en autos caratulados: "AGUERO, Oscar Alberto y otros S/SUCESORIO" Cuij 21-02035364-0, año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Agüero, Oscar Alberto L.E 6.229.831, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Firmado: Dra: Claudia Sanchez

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de esta ciudad en autos caratulados: "ARDANA, ISABEL S/SUCESORIO" Cuij 21-02039758-3, año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ardana, Isabel D.N.I F2.078.230, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Firmado Dra. Mercedes Dellamonica

\$ 45 Dic. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de esta ciudad en autos caratulados: "AGUERO, Oscar Alberto y otros S/SUCESORIO" Cuij 21-02035364-0, año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Veloso, Norma Laura D.N.I F8.565.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Firmado: Dra: Claudia Sanchez

\$ 45 Dic. 01

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por encontrarse dispuesto en autos caratulados: SOSA AILEN LUMILA ITATÍ c/SOSA, JOSÉ OSVALDO s/Cambio de apellido (CUIJ 21-26266165-9), que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Milagros de la Torre, se ha dispuesto la publicación del presente edicto. "San Jorge, 25 de Septiembre de 2023. Proveyendo escrito cargo N° 25717: téngase por presentada, con patrocinio letrado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada acción tendiente al cambio del apellido paterno por parte de AILÉN LUMILA ITATÍ SOSA. Imprímase a la causa trámite sumarísimo. Emplácese al demandado para que, dentro del término de ley, conteste la demanda, ofrezca pruebas y oponga excepciones, bajo apercibimientos de ley. Córrase vista al Sr. Fiscal Extrapenal y al Registro Civil. Notifíquese." Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria; Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. "SAN JORGE, 07 de Noviembre de 2023 (...) Conforme lo dispuesto art. 70 CCCN publíquense edictos (...)" Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria; Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez.- San Jorge, Noviembre de 2023.

\$ 52,50 511331 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Daniel Marcelo Zoso, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: "CORETTI, LUCAS JUAN C/ MARTINI ANALIA CELIA y Otros s/Apremios-Cuestiones relativas honorarios (CUIJ 21-26264033-4), se ha dispuesto, de conformidad con el Art. 597 del CPCC, citar a los herederos de la fallecida, Sra. Clelia Mari Soda, DNI 3.218.533, a fin que comparezcan a estar a derecho, en el término de ley. Caso contrario se procederá a aplicar apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales por el término de Ley. San Jorge, 27 de octubre de 2023. Santa Fe - 1° Circunscripción.

\$ 33 511150 Dic. 1 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge en autos "FIGUEROA, CARINA ANDREA c/ FIGUEROA, JORGE ALBERTO s/Cambio De Apellido (CUIJ N° 21-26263613-2)", ha ordenado lo siguiente: "SAN JORGE, 27 de Abril de 2022. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado. Con el patrocinio letrado de la Dra. Tymkow Lara. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de cambio de apellido a fin de cambiar el apellido paterno "FIGUEROA " por el materno "DE FRANCHESCO ". Imprimase a la presente causa el trámite Sumarísimo. Emplácese al demandado para que, dentro del término de ley, conteste la demanda, ofrezca pruebas y oponga excepciones, bajo apercibimientos de ley (art 413 inc 2 CPCC). Agréguese la documental que se acompaña. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquese en el diario oficial conforme las previsiones del Art. 70 CCCYN. Notifiquen los agentes Alesio y/o Albarracín. Notifíquese ".- Fdo: DRA. M. DE LOS MILAGROS DE LA TORRE (Secretaria). DR. DANIEL MARCELO ZOSO (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge 01 de noviembre de 2023. Julian Tailleur, secretario.

\$ 52,50 510171 Dic. 01

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Alicia Ana Maria Longo, titular del Juzgado de Primera Instancia del Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de

Santa Fe, Secretaría única a cargo de la firmante, en autos caratulados: BEVICH JUAN EDUARDO c/CEJAS CRISTIAN CARLOS y Otro s/Daños y perjuicios (CUIJ 21-23173133-1), se notifica por edictos al Sr. GROSSO MAURICIO FABIAN, DNI N° 28.884.007 el siguiente decreto de autos conforme lo dispuesto por el art. 77 CPCCSF: "Ceres, 08 de Noviembre de 2023.-Téngase presente.- Declárase rebelde al codemandado Mauricio Fabián Grosso y continúe la causa sin otorgársele representación. Notifíquese por edictos (art. 77 CPCC). Notifíquese. Firmas: Dra. Longo Alicia Ana María; Secretaria, Dra. Magalí Cristina González.- Ceres, 21 de Noviembre de 2023.

\$ 33 511218 Dic. 1 Dic. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: VISSANI PATRICIA CARMEN s/Sumaria Información, CUIJ 21-26140440-8 hace saber que la Sra. Patricia Carmen VISSANI ha solicitado la rectificación judicial de partidas, dictándose las siguientes resoluciones: Tomo: 49 Folio: 271 Resolución: 272.- San Cristóbal, 02 de octubre de 2023.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) hacer lugar a la acción inicia y autorizar a la Sra. Patricia Carmen Vissani, a RECTIFICAR: 1) En el acta de Defunción de JOAQUIN VISSANI el nombre de JOAQUÍN lleva tilde. II) En el acta de Nacimiento de VALENTIN RAMON VISSANI, rectificar que el nombre JOAQUÍN lleva tilde, debe decir nieto de ANUNCIADA BROGLIA Y DE CARLOS SMITH. Asimismo, dejar aclarado que VALENTIN RAMON, VALENTIN RAMON, VALENTIN RAMÓN Y/O VALENTIN RAMON son una misma e idéntica persona. III) En el acta de Matrimonio de VALENTIN RAMON VISSANI, el nombre VALENTIN lleva tilde, el apellido de la madre es SMITH y en el cuerpo del acta el nombre VALENTIN lleva tilde. IV) En el acta de Defunción de VALENTIN RAMON VISSANI, el nombre y apellido de la madre debe decir MARÍA EUGENCIA SMITH y el apellido de la abuela paterna BROGLIA. V) En el acta de Nacimiento de JOAQUIN ORLANDO VISSANI, el nombre JOAQUÍN lleva tilde.- 2) Hacer saber la presente resolución por edictos los que se publicarán en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de cinco días.-3) Firme la presente, cumplido con aportes a las cajas profesiones, ofíciase a los organismos pertinentes Dirección Gral. de Registro Civil y/o Registro Nacional de las Personas, a fin de hacer saber lo resuelto; autorizase a los profesionales representantes de la promotora de la acción a intervenir en el diligenciamiento.- Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese.- Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria. Dr. Guillermo Adrián Vales, Juez a/c.-) Sentencia recaída al Tomo: 49 Folio: 286 Resolución: 286.- SAN CRISTÓBAL, 17 de Octubre de 2023.- VISTOS:... CONSIDERANDO:... lo RESUELVO: Aclarar la Resolución N° 272 de fecha 2 de octubre de 2023, inserta al Protocolo Tomo 49, Folio 271, Año 2.023, en cuanto el nombre correcto de la madre del causante VALENTIN RAMON VISSANI es MARIA EUGENIA y la edad del causante JOAQUIN VISSANI al momento de fallecer es de 73 años.- Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria. Dr. Guillermo Adrián Vales, Juez a/c.. Lo que se Publica por edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días y Puertas del Juzgad. San

Cristóbal, Noviembre de 2023. Fdo. Dra. Cecilia Tovar, Secretaria.

§ 45 511340 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: FURON CLORINDA GESTRUDES y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26139641-3, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: PENNACINO NAZARIO ALFREDO, argentino, viudo, D.N.I. 6.275.225, fallecido en Humberto Primo, provincia de Santa Fe, el 09 de agosto de 2021, con último domicilio en calle J. B. Justo 339 de esta ciudad de San Cristóbal, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, noviembre de 2023. Fdo. : Dra. Cecilia V. Tovar- Secretaria.

§ 45 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: FURON CLORINDA GESTRUDES s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-26139641-3, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por la causante: CLORINDA GESTRUDES FURÓN, argentina, casada, jubilada, D.N.I. 1.911.701, con último domicilio en calle J. B. Justo 339 esta ciudad de San Cristóbal, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, diciembre 2022. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar- Secretaria.

§ 45 Dic. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Jorgelina Yedro (Juez) y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) del Juzgado de Primera Instancia del Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la

ciudad de Vera (Santa Fe), en autos "PINATTI, JORGE MANUEL y Otros c/VELAZQUEZ, VICTORIANO y Otros s/Prescripción adquisitiva" (CUIJ 21-25212509-1 Expte. N° 444 - AÑO 2015), se dispuso lo siguiente: "Vera, 08 de Abril de 2016.- Declárase rebeldes a los demandados notificándose por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y puerta de Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita Savant (Secretaria); Dra. Jorgelina Yedro (Jueza), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 17 de Noviembre de 2023.

\$ 99 511170 Dic. 1 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la Ciudad de Vera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza - y Secretaria de la Dra. Margarita Analía Savant, en los autos caratulados: DEAN, GUILLERMO HORACIO y Otros s/Sumaria Información 21-25278006-5, ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, a los fines de informar que los Señores/as Guillermo Horacio Dean DNI N° 20.930.803; Maria Elena Braidot DNI N° 16.851.244; Beatriz Edita Dean DNI N° 2.733.693; han iniciado Juicio de Rectificación de Partidas, donde se pretende la modificación de Nombres o Prenombres. Se deja constancia que en los autos mencionados, se pretenden las siguientes rectificaciones: "Luisa Montico por Luisa Pascua Montica; Stafussa por Stafusa; Domingo Evaristo Dean por Evaristo Domingo Dean; Edita Beatriz Dean por Beatriz Edita Dean; Horacio Primo Dean por Primo Horacio Dean; Beatriz Edita por Beatriz Edita; Norma Ester Quarin por Norma Esther Quarin . El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en BOLETÍN OFICIAL. Vera, 17 de Noviembre de 2023. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 200 511377 Dic. 01

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, sito en calle Alvear 226 3er. piso, de la ciudad de Rafaela, se ha resuelto en los autos caratulados: SANTI, LEONARDO DANIEL Y OTROS c/PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS - PRONTO PAGO 21-23699346-6, disponer lo siguiente: "Rafaela, 14 de Noviembre de 2023. [...]. 2) A los fines de descartar la posible existencia de otros derecho habientes de la trabajadora fallecida, cítese por edictos a los herederos y/o sucesores y/o a quien se considere con derecho a las prestaciones por fallecimiento de MARÍA JOSÉ GAIDO, DNI: 32.060.058 por el término y bajo apercibimientos de ley (Arts. 45 Incs. 4, 47 y 67 del CPCCSF). [...] Fdo. Lucas Marín, Juez y de la Dra. M. Victoria Trossero, Secretaria. Rafaela, 17 de noviembre de 2023.

\$ 60 511196 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 5 de Rafaela Primera Nominación, en autos: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA DEL CLUB ARGENTINO- AMASCA c/AVALOS FRANCO MATIAS s/Demanda Ejecutiva" CUIJ: 21-24202568-4 se ha ordenado lo siguiente:"Rafaela, 23 de Octubre de 2023: Proveyendo escrito cargo N° 13207/2023: Téngase presente lo manifestado. Agréguese el edicto acompañado y el edicto publicado en Sede Judicial con certificación del Actuario. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, declárese rebelde. Notifíquese". Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria) y Dr. Matías Raúl Colon (Juez).- Gisela Guntern, Prosecretaria.

\$ 50 511315 Dic. 1

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: FERRAUDO, ITALO ENRIQUE c/CLARA ABOTAHY DE RE y/o Otros s/Usucapión, CUIJ 21-24201297-3, se cita y emplaza a CLARA ABOTAHY DE RE y/o MABEL MARIA LUISA RE DE VICINO y/o sus herederos y/o contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble identificado como solares de terreno N° 23, 25 y 27 ubicados en la manzana B.Z. de la localidad de Estación Aurelia, Departamento Castellanos; para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades, por el término y bajo apercibimientos de ley. Sandra Inés Cerliani, Secretaria - Matías Raúl Colón, Juez. Rafaela, 3 de agosto de 2023.

\$ 40 511320 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. TURINO, NORBERTO DOMINGO s/ sucesorio" CUIJ 21-2420147-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Norberto Domingo Turino DNI 6.294.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Natalia. Carínellí (Secretaria) Dr. Duillo M. Francisco Hail (Juez) Rafaela, Noviembre de 2023.

\$45 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a los bienes de SERGIO RAUL AMBORT Documento de Identidad N° 16.795.321, fallecido en esta ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe) el día 01 de diciembre de 2021, cuyo último domicilio fue Güemes 831 la localidad de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (“AMBORT, SERGIO RAUL s/Declaratoria de Herederos” CUIJ No. 21-24205890-6) Rafaela, 29 de noviembre de 2023.

\$ 45 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos FERRERO NILDA TERESITA LUCIA S/ SUCESORIO 21-24205544-3 , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERRERO NILDA TERESITA LUCIA , DNI 3.560. 455, fallecida el 29 de Abril de 2023 con último domicilio en calle Arenales Nro. 588 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Agostina Silvestre (Secretaria) Dr. Guillermo A. Vales (Juez A/C). Rafaela, 01/12/2023

\$ 45 Dic. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Rafaela, en los autos caratulados “GRAFFIONE, DILMA MARIA MARGARITA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-24205841-8”; se cita, llama y emplaza a los herederos de DILMA MARIA MARGARITA GRAFFIONE, DNI 6.330.065, fecha de fallecimiento 17 de septiembre de 2023, con ultimo domicilio en Bv. Lehmann nro. 852 (Pcia. de Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica en el Boletín Oficial y Estrados del Juzgado. - Agostina Silvestre, secretaria; Guillermo A. Vales, Juez Rafaela, 30 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Dic. 01

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “Expt. 21-24206014-5 SOTTINI MATIAS GABRIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial de la CUARTA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Sottini Matías Gabriel DNI Nro. 29.345.886, domiciliado en José María Aragon Nº 428, Rafaela - Santa Fe, y cuya defunción se produjo en fecha 18/08/2023, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Agostina Silvestre -Secretaria - Guillermo A. Vales -Juez Rafaela, 30 de Noviembre de 2023

\$ 45 Dic. 01

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Ludueña N° 1671 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos: "VICENTIN ISIDORO JOSE CI SARTOR DE MARTÍNEZ BEATRIZ (HEREDEROS) Y OTROS s/Juicio Ordinario - 21-24863121-7" CUIJ 21-24877093-4 se ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 03 de Octubre de 2023 Atento al estado de autos, y no habiendo comparecido a autos declárese rebelde a los herederos de Isaac Luis Gueler. Publíquense edictos de ley. Notifíquese.- FDO: Dr. Juan Manuel ASTESIANO, Secretario de Cámara.

S/C 511188 Dic. 1

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Ludueña N° 1671 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos: ZUTTON MARCELO FABIAN c/ ROMERO RAMON FELICIANO Y OTROS s/ Daños Y Perjuicios" CUIJ 21-24877093-4 se ha resuelto lo siguiente: "Reconquista, 14 de Noviembre de 2023. Estando debidamente acreditado el fallecimiento del Sr. Marcelo Fabián Zutton, cítese por edictos a sus herederos (Art. 597 C.P:C.C.) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en la forma ordinaria... Notifíquese.- FDO: Dra. María Eugenia CHAPERO, Jueza de Cámara; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario de Cámara.

S/C 511187 Dic. 1

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 4, de Reconquista - Provincia de Santa Fe, a Cargo de la Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza; Secretaría a cargo del Dr. Marino Celli notifica al Sr. Alejandro Pagano Gariboglio, demandado en autos FAST CRED S.A. c/PAGANO GARIBOGLIO ALEJANDRO s/Ejecutivo Expte.- 21-23242305-3 la siguiente resolución: "Reconquista, 02 de Mayo de 2023.- Por presentado, por constituido domicilio y por parte. En el carácter que invoca se le acuerda la participación legal correspondiente. Por iniciado juicio ejecutivo tendiente a obtener el cobro de la suma de \$82.796,00 más intereses y costas contra ALEJANDRO PAGANO GARIBOGLIO, DNI N° 33.734.309, con el domicilio que se tiene indicado por la parte actora. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Conforme lo preceptuado por el decreto ley 6754/43 ratificado por Ley 13894, en cuanto dispone la inembargabilidad (como preventivo o como ejecutorio) de los haberes percibidos por un empleado de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, al

embargo solicitado no ha lugar. (Cfr: lo resuelto en “García Rubén Ismael c/Morilla, Cintia y otros s/Ejecutivo - CUIJ 2123238332 “). Téngase presente la autorización conferida con el alcance expresado a la Dra. María Paula Scarpin, con las limitaciones de ley y bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. A lo demás, oportunamente. Advirtiéndose que existiría una relación de consumo entre las partes, y que la ley 24.240 (reformada por la Ley 26.361) es de orden público, y de aplicación obligatoria para el juzgador, se hace saber a actor y demandado que deberán integrar el título ejecutivo (Art. 36 LDC) lo que se podrá hacer hasta antes del paso a sentencia del presente proceso (Art. 42 de la Constitución Nacional, Arts. 1, 29 35 45 36 y 65 de la Ley 24.240, Arts. 1, 2, 3, 1.092 ss y cc CCCN y Arts. 21, 452 y 693 del CPCyC).... Notifíquese por cédula.” - Firmado: Dra. María Cecilia Belfiori - Jueza; - Dr. Marino Celli - Secretario. Otro Decreto: “Reconquista, 22 de Mayo de 2023.- Se agrega la impresión de cédula acompañada. Se declara rebelde a la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese por cédula - Firmado: Dra. María Cecilia Belfiori - Jueza; Dr. Marino Celli - Secretario. OTRO DECRETO: “Reconquista, 03 de Agosto de 2023. Como lo solicita, procédase a notificar a la parte demandada por medio de la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales por el término de ley (arts. 67 y 73 del CPCyC de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dra. María Cecilia Belfiori - Jueza; - Dr. Marino Celli - Secretario. Reconquista 31 de octubre de 2023.

§ 250 511244 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - TERCERA NOMINACION de la ciudad de Reconquista (SF), en autos: MGGER MARIO MIGUEL c/BENITEZ OSCAR LEOPOLDO y Otros s/Proceso de Daños y Perjuicios - CUIJ N° 21-25027489-8”, se notifica a Oscar Leopoldo Benítez, DNI N° 16.897.687 del siguiente decreto: Reconquista, 31 de Octubre de 2023 Téngase presente. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde al codemandado Oscar Leopoldo Benítez. Notifíquese. Fdo: Dr. Ramiro Avile Crespo - Juez - Dra. Laura Cantero - Secretaria. Reconquista (SF), 02 de Noviembre 2023.

§ 200 511247 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Milazzo, en autos: “RAFFIN VALERIA PAOLA c/RAFFIN TORIBIO BERNARDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva” CUIJ N° 21-25030570-9 se hace saber que en los autos mencionados se ha dictado la siguiente providencia: “Reconquista, 19 de Mayo de 9.023.- Proveyendo cargo n° 4340/23- 4538/23; 4539/23; 4540/23; 4541/23; 4542/23 y 4543/23: Por promovido JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA contra RAFFIN TORIBIO BERNARDO y REGONAT CARMEN y/o contra quien resulte heredero y/o sucesor y/o propietario y/o titular registral del inmueble denunciado y/o terceros interesados y/o Q.R.J.R. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo dispuesto en el art. 73 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Paola Milazzo - Secretaria Subrogante; Dr. Fabian Lorenzini- Juez a/c.. Reconquista, 10 de Noviembre de 2023.

§ 200 511348 Dic. 1 Dic. 5